

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre así como al artículo 17 del Reglamento 596/2014 sobre abuso de mercado, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (la "Sociedad") comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación del hecho relevante de 25 de octubre de 2017, con número de registro 257.759, relativo al aumento de capital de la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición por importe de 7.633.678 euros, se comunica que ayer, día 21 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores admitió a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona, las 3.816.839 nuevas acciones correspondientes a dicho aumento.

La contratación efectiva de las nuevas acciones se ha iniciado a través del sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) en el día de hoy, confirmando el calendario estimado en el Documento Informativo (número de registro 257.759).

D^a M^a Concepción Ortuño Sierra Secretaria del Consejo de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. En Alcobendas (Madrid), a 22 de noviembre de 2017

급 +(34) 979.78.08.28